



► El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se reunió con el fiscal Ángel Valencia.

## Gobierno retrocede y pacta compromiso para aumentar recursos al Ministerio Público

“Nos vamos conformes, optimistas. Vamos a contar con los recursos para funcionar”, dijo el fiscal nacional Ángel Valencia, tras reunirse con el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

### Martin Contreras

En el contexto de la Ley de Presupuesto 2025, se estableció una rebaja de \$7.064 millones al Ministerio Público. Situación que generó críticas desde todo el espectro político.

Así las cosas, la mañana de este martes el ministro de Hacienda, Mario Marcel, recibió al fiscal nacional, Ángel Valencia, para buscar soluciones al recorte y reponer los recursos al organismo.

Una vez finalizada la cita, el titular de Hacienda explicó el mecanismo que se utilizará para retroceder en el reajuste: “El ajuste del Presupuesto, que como todos sabemos fue mandado por la Ley de Presupuesto, se aplicó de manera pareja por subtítulos de gasto, que para que lo entienda la gente, estos son categorías de gasto, gasto en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias de capital. Y eso se aplicó a todas las instituciones con las exclusiones que se definieron en los acuerdos en el Congreso”.

En esa misma línea, sostuvo que “cuando se comunicó esto a las instituciones, se les señaló que había posibilidad de que estas propusieran una distribución distinta de esos ajustes” y que recalzó que “hay tiempo para que eso ocurra”.

“Al mismo tiempo, durante el año, como el presupuesto se ejecuta con una serie de normas de flexibilidad presupuestaria, es posible, por lo tanto, ir adecuando el presupuesto a las necesidades de las instituciones, siempre dentro de los marcos que permiten los recursos del presupuesto del país”, explicó.

Y luego agregó: “Entonces, lo que vamos a ha-

cer, habiendo entendido bien la forma en que se había aplicado esto, y que no tiene que ver con dirigirse a ninguna institución en particular, sino que era un ajuste de carácter pareja, lo que vamos a usar es la facultad de flexibilidad presupuestaria para asegurar que el Ministerio Público tenga la continuidad operacional que requiere para el cumplimiento de su importante labor”.

“Hay una parte importante que ocurre, por ejemplo, cuando se aplican leyes, como es de manera más transversal, por ejemplo, la Ley de Reajuste del sector público. Así que dentro de ese ámbito es el que nos vamos a mover, siempre manteniendo lo que fue el ajuste agregado del gasto. El hecho de que sea un ajuste que sea compartido a lo largo de todo el sector público, pero siempre, tanto respecto del Ministerio Público como respecto de otras instituciones, permitiendo las recomposiciones, los ajustes que sean necesarios, para que puedan operar adecuadamente”, sostuvo Marcel.

Valencia, por su parte, celebró el acuerdo para contar con los recursos para el funcionamiento del Ministerio Público: “Hemos acordado un camino muy concreto”, dijo, y agregó: “Nos vamos conformes, optimistas. Vamos a contar con los recursos necesarios para funcionar”.

“El Ejecutivo cumplió, quiere enviar el decreto. Nosotros cumplimos con nuestro deber institucional de transmitir el efecto que se producía y llegamos a un acuerdo de un camino breve muy técnico para resolver ese problema y asegurarle a todos los chilenos que el Ministerio Público va a contar con los recursos necesarios para la operación”, expresó. ●